



INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL

1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Informe No:	4	Fecha:	Mayo de 2026
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contratista:	EVELIN VIVIANA GALEANO VILLAMIL	NIT/CC:	1.144.058.688
Contrato No.:	PS-050- 2026	Inicia:	3/02/2026
		Finaliza:	30/06/2026
Otrosí No.: Realizar una breve descripción del ajuste e indicar la fecha)		Fecha:	
Disponibilidad Presupuestal:	CDP- 15-2026	Fecha:	05/01/2026
Registro Presupuestal:	REGP-88-2026	Fecha:	02/02/2026
Objeto del contrato	El contratista de manera autónoma e independiente se obliga con INFIVALLE a prestar los servicios de apoyo jurídico a la Secretaria General de INFIVALLE.		
Forma de Pago	El Instituto pagará al CONTRATISTA en cinco (05) cuotas iguales por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000), incluido todos los impuestos, deducciones, costos directos e indirectos que conlleve la total ejecución del contrato, los cuales se cancelarán dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro, la planilla de autoliquidación y pago de la seguridad social integral (Pensión, Salud y ARL), el informe de actividades y el informe por parte del supervisor donde conste el cumplimiento de las obligaciones contractuales.		
Supervisor	Luis Enrique Garzón Taquez – secretario general		

OBJETIVO DE LA SUPERVISIÓN CONTRACTUAL

El objetivo de este informe es dejar constancia del cumplimiento de las actividades encomendadas al contratista durante el periodo de mayo de 2026, por lo que se concluye que las obligaciones contractuales durante el presente periodo, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el supervisor.

Proteger la moralidad administrativa, prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y tutelar la transparencia de la actividad contractual mediante la vigilancia permanente a la correcta ejecución del objeto contratado (Artículo 83 Ley 1474).

2. SEGUIMIENTO TECNICO

DESCRIPCIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA (Artículo 84 Ley 1474)	Periodo de Seguimiento:	Mayo de 2026
Especificaciones del Contrato		Evidencia de la actividad
	Registro ¹ de la actividad	

¹ Informes, aclaraciones, explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual (Art. 84 Ley 1474)

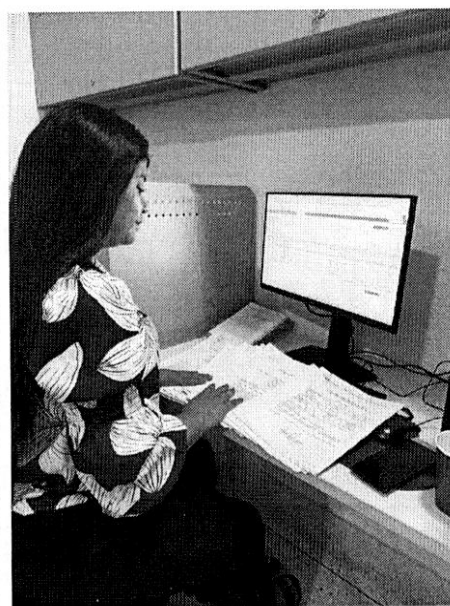
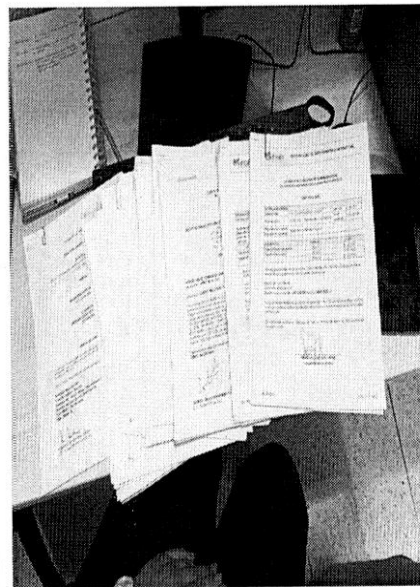
1. Brindar apoyo jurídico a la secretaria general en la revisión de los informes y documentos contractuales recibidos por la secretaria general de las diferentes áreas con los cuales se evidencian la ejecución de los contratos.

En cumplimiento de la actividad asignada de brindar apoyo jurídico a la Secretaría General, el contratista realizó la revisión detallada de los informes y documentos contractuales remitidos por las diferentes áreas. Dicho análisis permitió evidenciar la correcta ejecución de los contratos de prestación de servicios, garantizando la coherencia jurídica y administrativa de los mismos.

Los contratos revisados corresponden a los siguientes códigos:

- PS-012-2026, PS-040-2026
- PS-038-2026, PS-09-2026
- PS-012-2026, PS-010-2026
- PS-003-2026, PS-034-2026
- PS-036-2026, PS-08-2026
- PS-027-2026, PS-050-2026
- PS-028-2026, PS-039-2026
- PS-063-2026, PS-036-2026, PS 04-2026, PS 055-2026, PS 047-2026, PS 022-2026, PS023-2026, PS038-2026, PS 057-2026, PS 011-2026, PS-060-2026
- PS-033-2026.

La revisión se efectuó con rigor técnico y jurídico, asegurando que los documentos cumplieran con los requisitos legales y contractuales establecidos, y aportando soporte a la Secretaría General en el seguimiento de la ejecución contractual.



2. Realizar la proyección y revisión de documentos con los que se deban dar respuesta a los requerimientos realizados por los entes de control.

En desarrollo de la presente actividad, se elaboró en apoyo a la Secretaría General la actualización de la base de datos que contiene la información sobre la contratación realizada en el primer semestre del año 2026, atendiendo la necesidad de actualización constante para efectos de verificación por parte de los entes de control.

La base de datos fue actualizada y consolidada con 13 contratos vigentes, debidamente suscritos por el Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca – INFIVALLE.

Con este trabajo, se fortaleció el cumplimiento institucional frente a los entes de control, respaldando la gestión de la Secretaría General y asegurando la transparencia en los procesos administrativos.

Adicionalmente, se efectuó la revisión de la circular sobre la articulación de la contratación con el PEI, con el fin de garantizar que cumpliera los parámetros exigidos en cada proceso contractual y asegurar la coherencia con los reportes anuales requeridos por la Contraloría.

Fwd: CIRCULAR ARTICULACION CONTRACION CON EL PEI

Recibidos x ✓ x

Secretaría General                            

4. Brindar apoyo a la secretaria general en el seguimiento y verificación del cumplimiento de las actividades del plan de acción de 2026.

En cumplimiento de la actividad de apoyo a la Secretaría General en el seguimiento y verificación del cumplimiento de las actividades del Plan de Acción 2026, se acompañó el proceso de control y supervisión de las metas programadas.

Se apoyó en la actualización de los modelos y formatos de control de la contratación adelantados por el Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca – INFIVALLE, en coordinación con la Oficina de Archivo Central, presentando un total de 8 solicitudes completas y diligenciadas para su trámite ante la Oficina de Planeación.

La documentación actualizada fue presentada oportunamente a través del correo institucional: secretariageneral@infivalle.gov.co.

De esta manera, se brindó soporte jurídico y administrativo que fortaleció la gestión institucional y contribuyó a la transparencia y cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.




Archivo infivalle • 19:32 a.m. (Hace 1 hora) • paracontratacion2, mi

ESM **Oficina de Archivo Central**
 +57 402 4000003 Ext. 203
archivo@infivalle.gov.co
 Carrera 2 De No. 9-25 Santa Teresita - Cali
 Valle del Cauca - Colombia

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail • Agregar a Drive

1.GD-FR001 ACU...

Responder Responder a todos Reenviar

marlan.gomez • 10:26 a.m. (Hace 1 hora) • gomez, mi

Parece que este mensaje está en inglés
 Traducir al español

4 archivos • Analizado por • Agregar todo a Drive

ACTA DE SUSPEN...
 ACTA DE RENOCI...
 MODIFICACION N...
 JUSTIFICACION E...

RELACION DE ACTIVIDAD CONCRETADA-
 PROCESO DE CONTRATACION-
 ACTUALIZACION E INTRODUCCION DE NUEVOS
 FORMATOS. ✓✓

Evelyn Galeano • 10:26 a.m. (Hace 1 hora) • para Secretaria, mi

Santiago de Cali, 20 de mayo de 2026.
 Dr. Garzón

Me permito informarle que se ha concretado la relación de actividades correspondientes al proceso de contratación y revisión documental, conforme a los lineamientos establecidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993) y sus modificaciones posteriores.

Las actividades desarrolladas incluyen:

- Elaboración y adecuación de formatos de listas de chequeo para las diferentes modalidades de contratación (persona natural, concurso de méritos, contratación directa, acuerdos marco de precios)
- Redacción y validación de actas de suspensión, renuncio y modificación (otros) garantizando la trazabilidad y seguridad jurídica
- Ajuste de documentos conforme a las disposiciones legales vigentes, asegurando coherencia institucional y planificación adecuada

Con lo anterior, se da cumplimiento a las obligaciones contractuales y se fortalece la transparencia y el control en los procesos de contratación.

Quedo atenta a sus observaciones o instrucciones adicionales.

El documento refleja una gestión organizada y precisa, aportando insumos relevantes para el control y la trazabilidad de los procesos contractuales, y contribuyendo al fortalecimiento de la transparencia institucional.

La evidencia de este informe se encuentra registrada en el correo institucional:

secretariageneral@infi valle.gov.co



7. Asistir a las reuniones y comités que se programen durante el desarrollo del contrato.

La contratista asistió a la reunión programada en las instalaciones de INFIVALLE, en el área de Secretaría General, con el propósito de recibir directrices por parte del secretario general, así como recomendaciones orientadas al mejoramiento del área.

El día 21 de mayo de 2026 a las 9:00 a.m.

Durante la sesión se trataron los temas de contratación, directrices de supervisión y recomendaciones en el área.



8. Las demás que sean requeridas por el supervisor.

La contratista asistió a la Gran Maratón de Capacitaciones CCE, organizada por Colombia Compra Eficiente y la Función Pública, con énfasis en Supervisión y Modificaciones Contractuales.

Durante las jornadas, desarrolladas los días 12 y 13 de mayo de 2026 en horario de 8:00 a.m. a 12:00 m., fortaleció sus conocimientos y competencias en materia de supervisión contractual, conforme a la normatividad vigente y a las directrices emitidas por Colombia Compra Eficiente. Asimismo, participó en el análisis de los diferentes tipos de modificaciones contractuales y de los criterios para su aplicación adecuada en los procesos de contratación pública.

La asistencia quedó registrada mediante el registro oficial dispuesto por los organizadores, constituyéndose en soporte documental de la participación en la actividad.

Fwd: Gran Maratón de Capacitaciones Supervisión y Modificaciones Contractuales

Secretaría General

Parécete que este mensaje está en inglés



Aviso Legal: Este mensaje, incluidos sus anexos, está dirigido exclusivamente a su destinatario. Consente información que puede ser privilegiada, confidencial y no pública. Queda estrictamente prohibida la utilización, divulgación, distribución o copia no autorizada de este comunicación. Si ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que nos lo notifique de inmediato y la eliminación de su sistema. Aunque este mensaje y sus anexos han sido verificados con software antivirus para prevenir código malicioso, es responsabilidad del destinatario confirmar su integridad al momento de la recepción. Gracias.



Colombia Compra Eficiente | Función Pública

Gran Maratón Capacitaciones
SUPERVISIÓN Y MODIFICACIONES CONTRACTUALES CCE

Aprende a desarrollar un ejercicio eficaz de supervisión de contratos conforme a la normatividad vigente y a las guías y manuales expedidos por Colombia Compra Eficiente, también conocerás los diferentes tipos de modificación contractual y cuando aplicarlos.

12-13 MAY 2026
8:00 a. m. - 12:00 m.



CERTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO TÉCNICO

Se verificó que las actividades desarrolladas por el contratista se realizaron bajo su destreza y autonomía y están conformes con el objeto, alcance del contrato. Se anexa informe presentado por el contratista.

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Observaciones: se avanzó en el cumplimiento de los objetivos del contrato, cumpliendo a cabalidad con las instrucciones y programación realizada por la secretaria general, dando como resultado un avance del 80% del contrato.

SEGUIMIENTO CONTABLE, FINANCIERO Y JURIDICO

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Base de cotización	Valor pagado			Total, Pagado	Fecha de Pago
	EPS	PENSIÓN	ARL		
\$1.750.905	\$218.900	\$280.200	\$9.200	\$508.300	20/05/2026

SEGUIMIENTO FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor \$	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	No. de Factura o CXC	Fecha	Valor
Valor inicial del contrato	\$20.000.000	PAGADA	001	02/03/2026	\$4.000.000
Valor Adiciones	0	PAGADA	002	31/03/2026	\$4.000.000
Reajustes	0	PAGADA	003	30/04/2026	\$4.000.000
Actualización de precios	0				
Valor Total del Contrato (B)	\$20.000.000				
Valor pagado	\$12.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$4.000.000				
Valor Total Ejecutado (A)	\$16.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$4.000.000				
Intereses moratorios	0				



INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL

SEGUIMIENTO JURIDICO

El objeto contractual se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en las normas y decretos reglamentarios vigentes, como por citar algunos, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y Ley 1474 de 2011.

DESCRIPCIÓN DE SUSPENSIÓN / PRORROGAS / SANCIONES

Fecha de suspensión o
prorroga:

Fecha de reinicio:

**INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS**

OTRAS CONSIDERACIONES

Todos los registros de novedades y recomendaciones impartidas durante el desarrollo del contrato, reposan en la carpeta contractual, bajo la custodia de la Secretaría General.

ANEXOS:

Cuenta de cobro No. 4 ✓
Informe de actividades del Contratista No. 4 ✓
Planilla de aportes No. 1081368075 CUS 322446491 ✓

CERTIFICACIÓN:

FIRMA

LUIS ENRIQUE GARZON TAQUEZ
SECRETARIO GENERAL